

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

,		. ,						
	N	ú	n	n	Δ	r	n	•
ı					•		.,	•

Referencia: EX-2022-118183542- -APN-DDE#MTYD – MARIELA RIVERO VIAJES Y TURISMO SAS - MARIELA RIVERO VIAJES Y TURISMO - PERMISO PRECARIO

PROVIDENCIA OTORGAR PERMISO PRECARIO

Por las presentes actuaciones tramita la presentación de MARIELA RIVERO VIAJES Y TURISMO SAS (CUIT N° 30-71779106-8) designación comercial MARIELA RIVERO VIAJES Y TURISMO, a través de la cual solicitó permiso precario para iniciar gestiones comerciales destinadas a futuras operaciones correspondientes a agencias de viajes en la categoría de EVT.

En este sentido, el artículo 5º del Decreto Nº 2182/72 establece que el permiso precario es el primer paso para la obtención de la licencia correspondiente para el ejercicio de las actividades enumeradas en el artículo 1º de la Ley 18.829.

Sobre los requisitos del trámite y su procedencia se ha expedido ya el Servicio Jurídico Permanente de este Ministerio de Turismo y Deportes en IF-2022-04355495-APN-DL#MTYD, que ha sido vinculado a las presentes actuaciones.

Sobre el particular, habiendo analizado la información presentada se estima procedente otorgar la reserva del nombre "MARIELA RIVERO VIAJES Y TURISMO" y su inscripción en el debido registro.

En suma, otorguese permiso precario a MARIELA RIVERO VIAJES Y TURISMO SAS (CUIT Nº 30-71779106-8), en su domicilio comercial de MANZANA K CASA 21 BARRIO BELTRAN NORTE (5531) FRAY LUIS BELTRAN, Provincia de MENDOZA, por un plazo de seis (6) meses, prorrogables por igual periodo.

Se recuerda que en el transcurso del plazo anteriormente mencionado deberá completar el trámite correspondiente para la obtención de la Licencia Provisoria.